



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de *Mayo* de 1994.-  
Visto lo solicitado por la Dirección

General de Arquitectura,  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2085/93 -hasta el 30 de noviembre de 1994- en cuanto a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan:  
PROSECRETARIA DE COMUNICACIONES

Personal administrativo y técnico:

- 2 Escribiente Auxiliar  
PEREZ, Juan Carlos  
BORGES, Carlos Alberto
- 1 Auxiliar  
VACANTE {Pérez J.C.}
- 9 Auxiliar Administrativo  
ACOSTA, Faviana A.  
FERNANDEZ, Fernando  
PENEDO, Hernán M.  
GIURASTANTE, Nolberto  
GAIBROIS MAGGIO, A.  
GUNDIN María Florencia  
MAZA Mirta Karina  
BARREIRO BORTOGARAY Víctor  
VACANTE (Ruiz Moreno M.)

Personal Obrero y de Maestranza:

- 3 Oficial de Servicio  
JUAREZ, Carlos  
GRIMALDI, Héctor  
ALVAREZ, Alfredo
- 2 Medio Oficial  
MONTESANO, Fernando  
ISLEÑO, Horacio
- 2 Ayudante  
LEPPIN Néstor Atilio  
VACANTE (Isleño, Horacio)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-